Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIÓN 1

Asunción, 25 OCT 2019

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Aclaración con referencia a las Especificaciones Técnicas de la **Licitación Pública Nacional N° 14/19,** convocada por este Ministerio para la **"Adquisición de Equipos y Software Informáticos para el Ministerio de Hacienda"- ID: 361.654.**

CONSULTA 1:

*Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

R: Con relación al plazo de entrega solicitamos cumplir con lo establecido en el PBC atendiendo los tiempos de adjudicación y los pagos que deberán ser realizados en este año.

CONSULTA 2:

*Con relación a los dictámenes encontrado en la pagina de la DNCP, aclaramos respetuosamente a la convocante que para el dictamen "N°23730" y "N°23733" corresponden al mismo tipo de PC "Computadoras Tipo 2 - Intermedia", lo cual encontramos confuso teniendo en cuenta que en el PBC y la pagina de la DNCP solo existe 1 (Un) único Ítem para el tipo de pc solicitado "Item 2 - COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA", solicitamos cordialmente a la convocante aclarar, cual de los dos dictamen usaremos para la configuración de la oferta de manera a ofertar correctamente lo solicitado.

R: Con relación a los dictámenes se aclara que deberá utilizarse el dictamen 23733.

CONSULTA 3:

*Con relación a las cantidades de equipos solicitados para los Items 1, 2, 3, 4 y 5. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar cual son las cantidades correctas de equipos para la oferta o a que documento remitirnos, teniendo en cuenta que en el PBC y la pagina de la DNCP no concuerdan con las cantidades solicitadas con los Dictámenes aprobados por la Mitic. De manera a ofertar correctamente lo solicitado.

R: Con relación a las cantidades es lo establecido en el PBC y son las siguientes:

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIÓN 1

Ítem	Descripción	U. de Medida	Cantidad
1	COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA (con MS Office) DS	Unidad	18
2	COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA (con MS Office) DS	Unidad	36
3	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA (con MS Office) DS	Unidad	2
4	NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA (con MS Office) DS	Unidad	6
5	NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA (sin MS Office) DS	Unidad	1

CONSULTA 4:

*Con relación a las especificaciones técnicas solicitadas para el Ítem 1 e Ítem 2, en donde por Dictamen aprobado modifican el punto chasis "Mini". La cual al solicitar un formato del tipo reducido se debe tener en cuenta varios puntos y parámetros con la especificación estándar de la Mitic.Solicitamos respetuosamente a la convocante que los siguientes puntos que mencionaremos sea retiradas o modificada. "Una ranura PCI-EX (16X)", "Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones", "Tarjeta de video dedicada - Tipo PCI Express (16X)", "Tarjeta de Red - adicional al integrado", "Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño", y de manera a que no genere una discrepancia a la hora de ofertar siempre y cuando cumpla con todas las exigencias de puertos, ranuras de RAM y expansión. De esta manera, los potenciales oferentes tendrán la información que necesitan para presentar su oferta en igualdad de condiciones, a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

R: Con relación a las especificaciones técnicas para los ítems 1 e ítem 2 se aclara que no se puede cambiar el dictamen de la MITIC.

CONSULTA 5:

*Con relación al ítem 1 y Item 2 en el punto "Chasis: MINI" solicitamos a la entidad respetuosamente a pesar del dictamen emitido sea aceptado también chasis en el formato "Small Form Factor (SFF)", la cual también cumple con la justificación realizada por la entidad en el Dictamen aprobado, ya que actualmente, la tendencia de fabricación del 90% de los fabricantes es la de los gabinetes con formato reducido. Los beneficios de este formato son: menor espacio ocupado y menor consumo de energía, por ende mayor ahorro para la entidad. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

R: Con relación a las especificaciones técnicas para los ítems 1 e ítem 2 en el punto Chasis MINI, se aclara que no se puede cambiar el dictamen de la MITIC, por lo tanto, se debe remitir en lo establecido.

CONSULTA 6:

*Con relación al Item 17 donde el PBC solicita "Tiempo de respuesta Encendido/apagado: 5ms ", solicitamos respetuosamente sea aceptado "Tiempo de respuesta: 8 ms", teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y que lo ofrecido es el estándar para el tipo de Monitor requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

R: Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA 7:

En el PBC, **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR - (B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA**, establece:

"El Oferente deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante, para la representación oficial de la marca en el Paraguay. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías y servicio post venta"

Con respecto a este punto, solicitamos a la convocante pueda ser considerada también la presentación del documento que acredite al oferente como **SUB-DISTRIBUIDOR O RESELLER, JUNTO CON LA CARTA DEL FABRICANTE**, considerando que de igual manera la Convocante tendría asegurada la provisión de repuestos, cambio de equipos en casos de desperfectos de fabricación y la garantía del fabricante de los equipos a través del oferente. Todo lo expuesto precedentemente es de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes igualmente capaces de cumplir con las necesidades reales de la Institución.

R: Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA 8:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 1, se consulta lo siguiente:

En el ítem Chasis la Convocante solicita formato Chasis MINI, favor especificar cuál sería las medidas máximas requeridas por la Convocante para que la Computadora Tipo 1 – Avanzada no ocupe mucho lugar en el escritorio.

R: Con relación a las especificaciones técnicas para el Ítem 1 en el punto Chasis MINI, se aclara que no se puede cambiar el dictamen de la MITIC, por lo tanto, se debe remitir en lo establecido en el PBC.

CONSULTA 9:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 2, se consulta lo siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIÓN 1

En el ítem Chasis la Convocante solicita formato Chasis MINI, favor especificar cuál sería las medidas máximas requeridas por la Convocante para que la Computadora Tipo 2 – Intermedia no ocupe mucho lugar en el escritorio.

R: Con relación a las especificaciones técnicas para el Ítem 2 en el punto Chasis MINI, se aclara que no se puede cambiar el dictamen de la MITIC, por lo tanto, se debe remitir en lo establecido en el PBC.

CONSULTA 10:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 1, se consulta lo siguiente:

En el ítem Placa Madre la Convocante solicita una ranura PCI-EX (16X) mínimo, solicitamos amablemente a la Convocante las medidas del Chasis, dado que en un Chasis MINI no soporta tarjetas PCI-EX (16X)

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

CONSULTA 11:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 1, se consulta lo siguiente:

En el ítem Tarjeta de Vodeo e la Convocante solicita una ranura PCI-EX (16X) mínimo, solicitamos amablemente a la Convocante las medidas del Chasis, dado que en un Chasis MINI no soporta tarjetas PCI-EXPRESS (16X)

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

CONSULTA 12:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 1, se consulta lo siguiente:

Solicitamos amablemente a la Convocante aceptar equipos con dos Puertos USB 3.1 frontal y dos Puertos USB 3.1 traseros.

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

CONSULTA 13:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 1, se consulta lo siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Para dar participación a más oferentes solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar ofertas de equipos sin opción de Posibilidad de RAID.

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

CONSULTA 14:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 2, se consulta lo siguiente:

En el ítem Chasis la Convocante solicita formato Chasis MINI, favor especificar cuál sería las medidas máximas requeridas por la Convocante para que la Computadora Tipo 1 – Avanzada no ocupe mucho lugar en el escritorio.

R: Con relación a las especificaciones técnicas para el Ítem 2 en el punto Chasis MINI, se aclara que no se puede cambiar el dictamen de la MITIC, por lo tanto, se debe remitir en lo establecido en el PBC.

CONSULTA 15:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 2, se consulta lo siguiente:

Solicitamos amablemente a la Convocante aceptar equipos con dos Puertos USB 3.1 frontal y dos Puertos USB 3.1 traseros.

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

CONSULTA 16:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 2, se consulta lo siguiente:

Para dar participación a más oferentes solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar ofertas de equipos sin opción de Posibilidad de RAID.

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

CONSULTA 17:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 2, se consulta lo siguiente:

En el ítem Placa Madre la Convocante solicita una ranura PCI-EX (16X) mínimo, solicitamos amablemente a la Convocante las medidas del Chasis, dado que en un Chasis MINI no soporta tarjetas PCI-EX (16X)

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIÓN 1

CONSULTA 18:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 2, se consulta lo siguiente:

En el ítem Tarjeta de Vodeo e la Convocante solicita una ranura PCI-EX (16X) mínimo, solicitamos amablemente a la Convocante las medidas del Chasis, dado que en un Chasis MINI no soporta tarjetas PCI-EXPRESS (16X)

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC.

CONSULTA 19:

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B Detalle técnico de los Bienes y Servicios Requeridos para el ITEM 18, se consulta lo siguiente:

Para el Ítem 18
*- Sub ítem **Tipo**: Cartucho de Cinta Backup **LTO-5 ULTRIUM** – formato Regrabable, la convocante solicita Cinta LTO 5, pero, en el sub ítem **Característica** detalla técnicamente Cinta LTO7. Solicitamos amablemente que la Convocante nos aclaren el tipo de Cinta que requieren para este Ítem*

R: Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA 20:

Con relación al Ítem 12 - Proyector, en donde el PBC solicita " Puertos de conexión USB 5V/1.A " Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado tambien equipos con conexión "USB TIPO MINI B", considerando que lo ofrecido es del estándar del tipo del proyector solicitado.

R: Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA 21:

Con relación al Ítem 12 - Proyector, en donde el PBC solicita "Duración Lámpara 15.000 horas modo Eco " Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "Vida Útil de la fuente de luz: Normal 5000 hr, Económico 10000 hr, SmartEco 10000 hr LampSave 15000 hr" teniendo en cuenta que lo ofrecido es una tecnología con mejores prestaciones a lo requerido como se solicita "o superior" (donde el modo SmarEco y LampSave trabaja con una luminosidad como el modo normal y una durabilidad mucho mayor), de manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

R: El Ministerio de Hacienda solicita "Duración Lámpara 15.000 horas modo Eco" si se ofrece un producto con mejores prestaciones serán aceptados ya lo que se pide es mínimo.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIÓN 1

CONSULTA 22:

Con relación al Ítem 13 - Proyector, en donde el PBC solicita "Pantalla de Proyector " Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar de cuantas pulgadas a modo de cotizar correctamente.

R: Remitirse a la Adenda N° 1.

CONSULTA 23:

Con relación al ÍTEM 13- Proyector, en donde el PBC solicita en el punto "Software", Solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto sea opcional considerando que los Sistemas operativo mencionado exceto el Windows 10, se encuentran defasados, por lo tanto la mayoría de Proyectores de grandes Marcas usan la tecnología Plug & Play se configura automáticamente y esto significa que no precisan estar certificados por los sistemas operativos mencionados. De manera a ofertar correctamente dando la posibilidad a participar a varios oferentes.

R: Se aclara que en el mismo no se solicita Software alguno.

CONSULTA 24:

Con relación al Ítem 13 - Proyector, en donde el PBC solicita " Duración Lámpara Mínimo 5.000 horas modo normal /10.000 horas modo Eco " Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado " Duración Lámpara: (modo Normal 4500 / Económico 6000 / SmartEco 6500/ LampSave 10000)" teniendo en cuenta que lo ofrecido es una tecnología con mejores prestaciones a lo requerido como se solicita "o superior" (donde el modo SmarEco y LampSave trabaja con una luminosidad como el modo normal y una durabilidad mucho mayor), de manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

R: El Ministerio de Hacienda solicita "Duración Lámpara Mínimo 5.000 horas modo normal / 10.000 horas modo Eco" si se ofrece un producto con mejores prestaciones serán aceptados ya lo que se pide es mínimo.

CONSULTA 25:

ITEM 1 - COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA (con MS Office) DS Y ITEM 2 - COMPUTADORA TIPO INTERMEDIA (con MS Office) DS:
En el Dictamen MITIC N°23337 solicitan 33 equipos, pero en el PBC solicitan 18 equipos, Solicitamos aclaración acerca de la cantidad de equipos solicitados a fin de ofertar correctamente.

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACLARACIÓN 1

R: Con relación a las cantidades es lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Ítem	Descripción	U. de Medida	Cantidad
1	COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA (con MS Office) DS	Unidad	18
2	COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA (con MS Office) DS	Unidad	36
3	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA (con MS Office) DS	Unidad	2
4	NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA (con MS Office) DS	Unidad	6
5	NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA (sin MS Office) DS	Unidad	1

CONSULTA 26:

ITEM 2 - COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA (con MS Office) DS:
En el Dictamen MITIC N° 23337 solicitan 54 equipos, en el Dictamen MITIC N° 23733 solicitan 56 equipos, y en el PBC se solicitan 36 equipos. **Solicitamos aclaración acerca de la cantidad de equipos ofertados y acerca de cuál es el Dictamen MITIC válido para este Ítem ya que se encuentran levantados dos dictámenes.**

R: Con relación a los dictámenes se aclara que deberá utilizarse el dictamen 23733.

CONSULTA 27:

ITEM 1 - COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA (con MS Office) DS Y ITEM 2 - COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA (con MS Office) DS:
En el Dictamen MITIC, se exige para ambos tipos computadoras "Certificación ISV" "*para garantizar el correcto funcionamiento del hardware y los software a ser instalados requieren las documentaciones solicitadas*". En este contexto, solicitamos a la convocante proveer la lista de softwares que se tiene proyectado instalar, dado que este tipo de certificación está dirigida casi en forma exclusiva a equipos tipo Workstation, que prácticamente duplican los costos del estándar de computadoras tipo 1 aprobado por el MITIC. La certificación ISV al ser exigida pasa a ser un factor excluyente para computadoras de escritorio que cumplen con todos los requisitos de hardware y software solicitados, excluyéndolos del presente llamado, habilitando en forma exclusiva a la presentación de ofertas de equipos Workstation, muy sobredimensionados tanto en configuración como así también en precios (costos), dejando sin posibilidad de participar a oferentes de computadoras desktop que cumplen con los requerimientos de hardware y software solicitados. En los todos los años de presencia en el mercado de TI, no tenemos conocimiento de que alguna entidad estatal haya solicitado esta tipo de certificación, dado que los fabricantes de programas ya establecen los requerimientos mínimos hardware para su correcto funcionamiento, normalmente detallados en manuales de instalación y/o requerimientos.

Por todo lo precedentemente explicado, y siendo el win10 PRO el sistema operativo requerido, solicitamos a la convocante excluir este requerimiento de certificación ISV y remplazarlo por el certificado de buen funcionamiento con Microsoft Windows, que avala que el equipo a ofertarse funciona adecuadamente con el sistema operativo Win10 (Sobre el cual operan o trabajan la mayoría de los softwares), para así dar participación a computadoras desktop que si cumplen con los requerimientos de hardware y softwares requeridos, y no restringir, debido a esta certificación ISV, casi en forma exclusiva a equipos Workstation muy sobredimensionados tanto en hardware como así también en precios (costos).

R: A modo de aclaración se remite algunos tipos de software a ser instalado: Software

para Diseño Gráfico, Software para gestión de planos, Software para manejo de proyectos, Software para digitalización, Software para tratamiento de videos y sonidos. Favor remitirse a lo solicitado ya que es un dictamen aprobado por la MITIC y no podemos cambiar.

CONSULTA 28:

ITEM 1 - COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA (con MS Office) DS:
Solicitamos respetuosamente a la convocante que las especificaciones de la placa madre solicitada sean modificadas, ya que una placa con los 4 bancos de memoria solicitados es de un tamaño mucho mayor al tipo de chasis solicitado.

R: Las especificaciones ya están establecidas por la MITIC, favor remitirse al PBC

LIC. ANDRES SORIA
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY